



Normas y condiciones legales de participación en la el concurso express #Festivalideal2 en twitter de trivago, ticketea y Sixt

Los siguientes términos y condiciones se aplican al concurso de twitter **Concurso Express #Festivalideal2** organizado por las siguientes partes o “sponsors”:

- Trivago GmbH Bennigsen-Platz 1, Düsseldorf, Alemania
- ticketea SL Madrid, Zurbano 76, 28010, Madrid, España.
- Sixt Rent a Car, S.L.U Canal de Sant Jordi 29, local 2, 07610 Palma de Mallorca, España.

La dinámica del concurso se sucederá íntegramente a través de la red social Twitter, pero la promoción de dicha acción no está sponsorizada ni administrada por Twitter como empresa promotora de la misma. Por lo que cualquier duda, queja o comentario acerca del concurso y su dinámica debe ser remitida a cualquiera de las dos partes arriba citadas, no a Twitter. Al participar en el concurso Express #FestivalDeal2, los participantes entienden, acepta y con ello acatan las presentes normas de participación en las siguientes condiciones generales. Los ganadores del premio comprenden que la aceptación del mismo está supeditada al cumplimiento de todos los requisitos establecidos en estas Reglas Oficiales. Cualquier violación de estas Condiciones podrá dar lugar a la descalificación sin previo aviso. Al participar en este concurso el usuario asegura que la información facilitada es veraz y correcta.

1. PATROCINADORES

- Trivago GmbH Bennigsen-Platz 1, Düsseldorf, Alemania
- ticketea SL Madrid, Zurbano 76, 28010, Madrid, España.
- Sixt Rent a Car, S.L.U Canal de Sant Jordi 29, local 2, 07610 Palma de Mallorca, España.

2) ÁMBITO TERRITORIAL DEL SORTEO

El sorteo se realizará en todo el territorio español.

3) ÁMBITO TEMPORAL DEL SORTEO

La promoción se inicia el día 16 de junio de 2015 a las 17:00 pm y finaliza el día 18 de junio a las 13:00 hr, hora peninsular.

Las fechas que rigen el desarrollo del concurso **Concurso Express #Festivalideal2** son las siguientes:

- Inicio de la promoción: 16 de junio de 2015 a las 17:00 hr
- Finalización de la promoción: 18 de junio de 2015 a las 13:00 hr
- Publicación de los ganadores: 18 de junio de 2015 a las 17:00 hr

4) MECÁNICA DEL SORTEO:

a) Para participar en el sorteo los usuarios deberán tuitear el siguiente contenido:



Quiero irme de roadtrip al @AnfirockIslaC y descansar en el hotel @barceloIslaCris ¡¡quiero un #FestivalIdeal2!! ¿Me ayudas con un RT?

b) Entre todos los participantes se sorteará:

- Un Abono doble para el festival Anfirock Isla Cristina, que tendrá lugar del 19 al 21 de junio en Isla Cristina (Huelva)
- 3 noches de alojamiento y desayuno en el hotel Barceló Isla Cristina del 19 al 21 de junio
- Un coche de alquiler + un depósito de gasolina. *Es necesario que quien gane el premio tenga carnet de conducir (o vaya acompañado de alguien que lo tenga)

c) Podrán participar en el sorteo todas aquellas personas mayores de 18 años, con residencia en territorio nacional español y que cumplan los anteriores requisitos.

d) La participación se realizará a través de Twitter en los perfiles de @ticketea, @trivago_es y @sixtespana

e) Una vez finalizado el periodo del sorteo, ticketea, trivago y sixt contarán los retuits de cada uno de los participantes. Y ganará participante que más retuits consiga.

f) Los organizadores de este concurso se reservan el derecho de eliminar del sorteo a las personas que no cumplan las condiciones requeridas:

- No cumplan alguno de los requisitos indicados.
- No sean followers de Sixt España, ticketea y trivago
- Participaciones fraudulentas
- Otro tipo de participación sospechosa de no cumplir con las bases legales

5) PREMIO DEL SORTEO Concurso Express de #FestivalIdeal2

a) El ganador (1 ganador) del concurso express de #FestivalIdeal2 conseguirá:

- Un (1) abono doble para el Anfirock Isla Cristina (Huelva)
- 3 noches de alojamiento en el Barceló Isla Cristina con desayuno incluido
- Un coche de alquiler con depósito de gasolina en caso de ser necesario

b) Los premios de la presente promoción, en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores.

c) Los premios quedan pendientes de la celebración de los eventos y por consiguiente de la validez de las entradas.

6) ADJUDICACIÓN Y COMUNICACIÓN A LOS GANADORES

Los premios serán comunicados por la Compañía a los participantes que hayan resultado ganadores. El ganador será aquel cuyo tuit cuente con mayor número de RT. El premiado recibirá un email con las instrucciones para recibir su premio

7) ASPECTOS LEGALES

7. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.



Los patrocinadores del concurso no se hacen responsables de las siguientes situaciones: (a) Fallos de comunicación relacionados con la accesibilidad vía teléfono, ordenador, hardware, software, programación o interrupción de la red, el servidor u otras conexiones, así como el mal funcionamiento de la red, u otros fallos técnicos o errores a la hora de procesar adecuadamente la participación en el concurso, (b) la imposibilidad de acceder al sitio web, inscribirse en el concurso u otra alteración relacionada con el tráfico de Internet, virus, errores o intervención no autorizada que escapen al control de los patrocinadores del concurso y (c) daños causados por virus informáticos o de otro tipo a cualquier ordenador de un participante del concurso, ya sea humano, mecánico o electrónico.

En el caso de que exista un mal funcionamiento, error, interrupción o daño que pueda afectar a la administración, seguridad, imparcialidad, integridad o ejecución apropiada del concurso o si éste no puede ser ejecutado según lo previsto por cualquier otra razón, los patrocinadores podrán suspender, modificar o terminar la acción sin previo aviso. Si la promoción se termina antes de que finalice el período de participación, los patrocinadores podrán seleccionar un ganador entre todos los tweets y participantes elegibles que hayan recibido hasta la fecha de finalización del concurso, siguiendo las líneas delimitadas anteriormente.

Si se detecta que alguna persona/usuario pueda estar manipulando o abusando de cualquier aspecto relacionado con este concurso, los patrocinadores se reservan el derecho a declarar nula su participación, sin previo aviso a dichas personas. Los patrocinadores se reservan el derecho a anular todas las inscripciones realizadas a través de cualquier método mediante sistemas automáticos, robóticos, mecánicos, programados o similares y a descalificar a cualquier persona que utilice un método de este tipo, sin previo aviso a cualquiera de esos individuos.

e) Al participar en el concurso, los participantes se comprometen a eximir de responsabilidad a Twitter, trivago, Sixt y ticketea o cualquier partner patrocinador del concurso, así como de las empresas relacionadas con las firmas promotoras de la acción y sus responsables, empleados, representantes y agentes de cualquier responsabilidad, daños, pérdidas o lesiones resultantes en su totalidad o en parte, directa o indirecta, de la participación de ese participante en el concurso y la aceptación, uso o mal uso del premio obtenido.

Los patrocinadores y sus empresas matrices, subsidiarias, afiliadas, y todos sus respectivos funcionarios, directores, empleados, representantes y agentes no asumen ninguna responsabilidad por daños a cualquier sistema informático resultante del acceso o la descarga de información o materiales relacionados con el concurso.

8. LEGISLACIÓN APLICABLE

La presente acción, así como todos los aspectos relativos a su desarrollo estarán amparados bajo la legislación española, por lo tanto, sus participantes aceptan someterse expresamente a la referida legislación para adquirir la condición de participante de la presente acción.

9. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Trivago, Sixt y ticketea se comprometen a garantizar la seguridad del tratamiento y uso de datos personales de los participantes. La participación en este concurso sólo es posible a través de una cuenta de Twitter, aunque puede derivar en la solicitud de otros datos personales por parte de los patrocinadores para la reserva de las entradas y hoteles incluidos en el premio.



Los patrocinadores recogerán los datos personales incluidos en los perfiles de twitter de los participantes desde el momento en que hagan pública su participación. Los participantes acceden a la recolección, procesamiento y utilización de dichos datos para la completa participación en el concurso.

Los participantes acceden a la publicación de manera pública de los ganadores del concurso vía twitter y las webs/blogs de los patrocinadores. Esto excluye cualquier otro tipo de comunicación o publicación de dichos datos personales. Los participantes que lo deseen pueden retirar su participación de manera expresa en cualquier momento escribiendo un email a campaigns_es@trivago.es